ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.SG-089 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER Y MARIA ANGELICA YARURO CASELLES – SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Entre los suscritos, a saber: LUISA FERNANDA GARCIA GARCIA, mayor de edad y vecina del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificada con la cédula de ciudadanía número 27.742.395 expedida en La Playa, Norte de Santander, quien actúa en nombre y representación de la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, en su calidad de Secretaria General debidamente facultada mediante Decreto Municipal No. 021 de fecha 12 de enero de 2024, quien para los efectos de la presente acta se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y, por la otra MARIA ANGELICA YARURO CASELLES, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.337.047 expedida en Ocaña, quien actúa como representante legal de SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., con NIT 901.120.913 – 2, quien se denominará EL CONTRATISTA y ANGIE NATHALIA GARCIA PALLARES, Secretaria Jurídica del Municipio de Ocaña, en calidad de SUPERVISORA, acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión SG-089 de fecha 14 de mayo de 2024, en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, mediante este documento así:

1. GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No:	SG-089 de fecha 14 de mayo de 2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN EVENTOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE GOBIERNO Y DEMÁS OFICINAS E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA GENERAL
VALOR:	$50.330.000
VALOR ADICIÓN:	$-0-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$50.330.000
FORMA DE PAGO:	Un único pago por valor de $50.330.000.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Alcaldía de Ocaña
DURACION DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2024 AL 14 DE JUNIO DE 2024.
PRÓRROGA:	-0-
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO:	15 de mayo de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-0-
FECHA DE REINICIO:	-0-
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de junio 2024
SUPERVISOR:	ANGIE NATHALIA GARCIA PALLARES, Secretaria Jurídica Municipio de Ocaña
INTERVENTOR:	NO APLICA
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CD0558 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2024
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 0562 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (ADICIONAL):	-0-
REGISTRO PRESUPUESTAL (ADICIONAL):	-0-
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:	Póliza de cumplimiento:, 56-40-101007827 de SEGUROS DEL ESTADO S.A, expedido el 14 de mayo de 2024. Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual: 56-44-101003461, de SEGUROS DEL ESTADO S.A, expedida el 14 de mayo de 2024

GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO (AMPLIACION)	-0-

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$10.066.000	14/05/2024	14/10/2024
Pago de salarios	$2.516.000	14/05/2024	14/06/2027
Calidad	$5.033.000	14/05/2024	14/10/2024
Anticipo	-0-	-0-	-0-

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS

GARANTÍA	No. PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	56-40-101003341	$260.000.000	21/03/2024	05/05/2024
Póliza de Estabilidad de la Obra	-0-	-0-	-0-	-0-
Otros (según el contrato):	-0-	-0-	-0-	-0-

AMORTIZACIONES ANTICIPO

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
TOTALES	-0-	-0-	-0-

PAGOS

COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR DE PAGOS	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	VALOR ESTAMPILLA
CE 1494 DE FECHA 27-06-2024	$50.330.000	2%	$988.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:		$50.330.000
VALOR ADICIÓN:	-0-	$-0-
VALOR TOTAL DE PAGOS:	$50.330.000	$50.330.000
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO):		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:		
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:		
SUMAS IGUALES:	$50.330.000	$50.330.000

3. ACUERDO

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por el Supervisor de la ENTIDAD, según consta en los Informes de Supervisión y Certificado de Cumplimiento Contractual.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en los Informes de Supervisión y Certificados de Cumplimiento Contractual a satisfacción de fecha 17 de junio de 2024, expedidos por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones

para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, no se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de -0- por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad correspondiente por cuanto se acredito los pagos.

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Alcaldía Municipal de Ocaña por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión SG-089 de fecha 14 de mayo de 2024, no genera ningún tipo de relación laboral entre la alcaldía municipal de Ocaña y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la ALCALDÍA DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER, a los. 16 JUL. 2024

EL MUNICIPIO

LUISA FERNANDA GARCIA GARCIA
Secretaria General Municipio de Ocaña
Contratante

ANGIE NATHALIA GARCIA RALLARES
Secretaria Jurídica Municipio de Ocaña
Supervisora

EL CONTRATISTA,

MARIA ANGELICA YARURO CASELLES
C.C.No.37.337.047 expedida en Ocaña
SERVINCE – NIT. 901.120.913-2 -
Contratista